

Las claves para la elaboración de la nueva reforma tributaria

Estrategia de austeridad, sobretasa en renta para las empresas y la prórroga del impuesto a patrimonios y a dividendos altos son puntos para iniciar la construcción de consensos. Con escasez de fuentes, *fracking* es opción para tener nuevos ingresos.

REDACCIÓN DE ECONOMÍA Y NEGOCIOS | redaccioneeconomicas@eltiempo.com

Con peticiones del Comité del Paro complejas de negociar, como la renta básica de un salario mínimo mensual, no volver a la alternancia educativa y no hacer privatizaciones, entre otras, y que superan por más de cinco veces los 14 billones de pesos de recaudo que el Gobierno aspira a obtener con la presentación de un nuevo proyecto de reforma tributaria, el Ministerio de Hacienda comenzó la búsqueda de consensos y el análisis de propuestas para llevar un nuevo texto al Congreso.

Mientras que analistas como Mauricio Santamaría, presidente del centro de estudios económicos Anif, y otros expertos calculan que dicho pliego puede costar entre 78 y 81 billones de pesos -asumiendo que la renta básica es por persona-, cifra que casi llega al déficit fiscal con el que podría terminar el 2021, el nuevo ministro de Hacienda, José Manuel Restrepo, resalta que el país debe construir un diálogo que permita llegar a consensos, “con sentido empático y de grandeza”, y que identifique cómo lograr la sostenibilidad de programas sociales, encontrándoles fuentes de financiación.

Y en este sentido, el funcionario señaló que, tras recoger diversas propuestas, existen varias que recogen el componente de solidaridad y que pueden ser la base de un texto que genere mayores niveles de aceptación en la sociedad.

Una de estas es la manifestación del sector privado, que inicialmente a través de la Asociación Nacional de Empresarios (Andi) planteó ceder la reducción de la tarifa del impuesto de renta y la deducción del impuesto de industria y comercio (ICA), para lograr 13 billones de pesos de recaudo.

Con ello, el ministro Restrepo considera que uno de los principales puntos que pueden generar ese consenso es la sobretasa en renta temporal para empresas, prorrogar temporalmente el impuesto a patrimonios altos, al igual que el impuesto a los dividendos altos.

Y aunque aún no hay un dato exacto del monto que buscaría el nuevo proyecto, Restrepo reveló esta semana que esta reforma sería de unos 14 billones de pesos, monto que necesariamente debe ir acompañado de una reducción permanente del gasto público.



El nuevo proyecto no ampliará la base gravable del impuesto de renta de personas. FOTO: MILTON DÍAZ. EL TIEMPO.

Apretar duro el cinturón

Al respecto, el funcionario le dijo a EL TIEMPO que una de las primeras indicaciones que le dio al equipo técnico del Ministerio de Hacienda fue la trabajar en una estrategia de austeridad en el gasto.

En este frente, sostuvo que el Gobierno puede ser más eficiente en los costos de operación que significa el tránsito de cada peso en el presupuesto a prestar un bien o un servicio.

Para dicho plan también se ha pensado en congelar la masa salarial por un periodo de cinco años, de tal manera que los sueldos no suban más que la inflación, y hacer un uso más eficiente de la tecnología, entendiendo que hoy no se necesitan tantos recursos para viáticos. Otros de los aspectos de esta estrategia de austeridad es hacer un control en los cánones de arrendamiento de muchas entidades públicas, cuyas sedes, al estar ubicadas en zonas de alto costo, incurrir en gastos excesivos por este concepto.

“Mi convicción es que el Gobierno tiene que ser ejemplo de reducción en su gasto y debe contribuir de esta manera, con sentido solidario, al propósito social que tiene esta ley de sostenibilidad social y

“Mi convicción es que el Gobierno tiene que ser ejemplo de reducción en su gasto y debe contribuir de esta manera, con sentido solidario, al propósito social que tiene esta ley de sostenibilidad social y fiscal”.

fiscal”, aseguró Restrepo Abondano.

Otro frente para el ahorro estatal es avanzar en una estrategia para bajar litigios y otras iniciativas que están en construcción. “Con esto es posible identificar recursos, pese a la inflexibilidad del gasto público a la baja en más de un 80 por ciento por razones constitucionales, que puedan ser ejemplo para el país en esta materia”, enfatizó.

El Gobierno también tiene en

análisis el planteamiento de Fenalco, el gremio de los comerciantes, de quitar dos de los tres días sin IVA para que el fisco cuente con 1 billón de pesos al año, y la idea de los pequeños empresarios, agremiados en Acopi, de que parte de los aportes que hoy hacen las empresas a las cajas de compensación se utilice para financiar los programas sociales, bajo ese principio de solidaridad.

El exministro de Hacienda Mauricio Cárdenas también puso sobre la mesa unas propuestas con las que el recaudo sería de 14 billones de pesos, de los cuales 7 billones irían a la nueva política social, y el resto, a la estabilización fiscal.

Para ello, dijo recientemente, entre las opciones está reducir el tope a las rentas exentas de 40 a 35 por ciento (esto daría 2 de pesos), mientras que extender el impuesto al patrimonio y subir a 15 por ciento el impuesto a los dividendos daría 1,8 billones.

También considera que se debería abrir una nueva ventana para normalizar activos no declarados, que implicaría unos 1,2 billones de recaudo, mientras que un billón más se puede recoger con un impuesto a las bebidas azucaradas y los alimentos ultraprocesados.

‘Fracking’, vía para ingresos y la reactivación

Una de las posibles fuentes de importantes recursos para el fisco en el mediano plazo es la explotación de yacimientos no convencionales de hidrocarburos, a través de la técnica del *fracking*, cuyos dos pilotos ya fueron aprobados, luego de lo cual Colombia contará con la información para decidir al respecto.

El nuevo ministro de Hacienda, José Manuel Restrepo, sostuvo que, “cumpliendo con los procedimientos de ley y los caminos que se han definido para hacerlo, esta estrategia tiene que ser uno de los caminos para contribuir a la reactivación económica, generar más ingresos y con ello también más empleo e inversión social”.

En el 2019, el ‘Marco fiscal de mediano’ plazo estimó que el ingreso fiscal por esta actividad (impuesto de renta y dividendos de Ecopetrol) en el pico de la producción de yacimientos no convencionales sería de del 1 por ciento del PIB (hoy unos 10 billones de pesos) y del 0,4 del PIB en regalías.

Es decir que, a valores constantes de 2019, los ingresos totales que darían estos yacimientos sumarían unos 324 billones de pesos en 30 años.